



## FORMULARIO DE EXENCIÓN DE MASCARILLAS

Los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) [emitieron una Orden](#) que requiere que todos los pasajeros usen máscaras faciales mientras viajan en transporte público. Las personas deben usar máscaras que cubran completamente tanto la boca como la nariz (excluye los protectores faciales) mientras esperan, abordan y viajan en transporte público. Las personas también deben usar máscaras mientras se encuentran en los centros de transporte u otros lugares donde las personas abordan el transporte público. Negarse a usar una máscara es una violación de la ley federal.

Todos los pasajeros deben cumplir y cumplir con este mandato federal de máscaras a menos que hayan obtenido una exención médicamente aprobada con anticipación para utilizar los servicios de transporte público de Coralville Transit.

La Orden de los CDC exime a las personas con discapacidades que no pueden usar una máscara, debido a su discapacidad, según lo define la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (42 USC 12101 et seq.). No está destinada a personas para quienes el uso de máscaras puede resultar difícil. Se trata de una exención limitada que se aplicará en circunstancias muy limitadas.

Si no puede usar una máscara debido a una condición médica o discapacidad y desea solicitar una exención de máscara para viajar en los servicios de transporte público de Coralville Transit, puede hacer una solicitud por adelantado proporcionando la siguiente información.

Nombre: \_\_\_\_\_ Fecha: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_ Número de teléfono \_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico: \_\_\_\_\_

· Proporcione documentación médica de un profesional médico con licencia que indique la razón por la que no puede usar una máscara (envíe con el formulario de exención). La documentación debe incluir el nombre, la dirección y el número de teléfono del profesional médico autorizado.

· Envíe el Formulario de Exención de Máscara completado junto con toda la documentación requerida al Director de Tránsito por correo electrónico a [vrobrock@coralville.org](mailto:vrobrock@coralville.org), o por fax al 319-248-1797, o por correo a:

Coralville Transit

Attn: Vicky Robrock

900 10<sup>th</sup> Street

Coralville, IA 52241

Los posteriores a la clientes que presenten una solicitud con toda la documentación requerida recibirán una respuesta dentro de los cinco (5) días hábiles presentación, indicando la decisión de Coralville Transit, así como la justificación de la decisión. Si es elegible para una exención de máscara, Coralville Transit emitirá una tarjeta o documento de exención de máscara para presentar a los operadores de Coralville Transit en viajes futuros.

Para apelar una solicitud de exención que ha sido denegada, envíe sus comentarios a [brad-neumann@iowa-city.org](mailto:brad-neumann@iowa-city.org) o llame al 319-356-5235.